



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08 DE JULIO DE 2024).** -----

“ACUERDO:

EN ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL FENÓMENO HIDROMETEREOLÓGICO DENOMINADO “HURACÁN BERYL”, Y DERIVADO DE SUS POSIBLES CONSECUENCIAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 8, 14 FRACCIÓN II, 110 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE PROTECCIÓN, APRUEBAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

A) QUE A FIN DE SALVAGUARDAR A LAS Y LOS JUSTICIABLES, SE SUSPENDEN TODOS LOS PLAZOS, TÉRMINOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, ACTOS PROCESALES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS CINCO DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO, DURANTE LOS DÍAS 04 Y 05 DE JULIO DE 2024.

B) DE IGUAL MODO, A FIN DE ESTABLECER MEDIDAS QUE INCIDAN EN LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DE TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS EN APEGO A LAS NORMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES QUE AL EFECTO EMITAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL ESTADO, SE DETERMINA QUE LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LOS CINCO DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO ASISTIRÁN A LABORAR EL DÍA 04 DE JULIO DE 2024, EN EL HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA TALES FINES Y ACTIVIDADES INTERNAS, SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO”.

En virtud de lo anterior quedó suspendida la Sesión fijada para el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro, quedando como nueva fecha de sesión el día **ocho de julio del mismo año.** -----

En Casa de Justicia de la Ciudad de Campeche, siendo las once horas, del día lunes ocho de julio del año dos mil veinticuatro, reunidas en el salón de sesiones de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, las Magistradas PERLA KARINA CASTRO FARÍAS, MAGISTRADA NUMERARIA, ALMA ISELA ALONZO BERNAL, MAGISTRADA NUMERARIA, y MARIA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, bajo la Presidencia de la última de las nombradas, asistidas por el Secretario de Acuerdos ANTONY MARCONI DEL JESÚS HUICAB HOIL, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 25 y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, se procede a la celebración de la sesión ordinaria convocada para este día y hora. La Presidenta declara instalada la sesión. Acto seguido el Secretario de Acuerdos da cuenta con los asuntos a discutir, mismos que de conformidad con los numerales 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26 del Reglamento Interior de este Tribunal, fueron enlistados oportunamente, y se procederá a su estudio, discusión y resolución correspondiente. -----

Inicia esta sesión con los proyectos de resolución correspondiente a los tocas número 279/23-2024 SPEMF, 300/23-2024 SPEMF y 313/23-2024 SPEMF, cuya Magistrada ponente es la MAESTRA PERLA KARINA CASTRO FARÍAS, e integran Sala las Magistradas ALMA ISELA ALONZO BERNAL y MARIA DE GUADALUPE